

ASUNTO: Entregable PREP

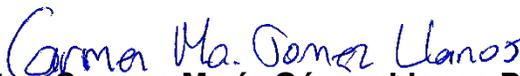
Culiacán, Sinaloa, a 22 de mayo del 2024

LIC. MELINA AMILAMIA LEÓN VERDUGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INE Y SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

De conformidad con lo establecido en el numeral 33, inciso 25 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, correspondiente al entregable ***Lista de los difusores oficiales y direcciones electrónicas (en su caso)***, el cual forma parte de los entregables del mes de mayo del 2024, me permito informarle que durante el período de publicación de la convocatoria para participar como difusores PREP, no se recibió ninguna solicitud para serlo, por lo cual el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa será el único que publique los resultados electorales preliminares.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente;


Mtra. Carmen María Gómez Llanos Peña.
Jefa del Área de Sistemas Informáticos.

Instancia Interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.

C.c.p. Archivo.